

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO,

VISTOS:

L 42401

11 OCT 2013

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.

2.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 del 30 de Julio de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. Ley de Compras Públicas.

3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- La invitación realizada a través de correo electrónico según instrucción emanada de la Dirección de Compras Públicas en el mail de fecha 21 de Septiembre de 2011.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 581 de fecha 04 de Octubre de 2013, que aprueba Términos Técnicos de Referencia y Contratación Del Trato Directo **N° 159-2013: "Servicio de Diseño y Asesoría a la Inspección Técnica de Obras, Reposición Cancha Estadio Municipal Germán Becker, Temuco"**, ID: 1658-2210-SE13.

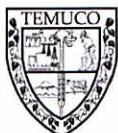
6.- Que el portal Mercado Público no tiene habilitado el sistema para realizar la invitación a través del Portal, de acuerdo al correo electrónico remitido Soporte Mercado Público, de fecha 02 de Octubre de 2013.

7.- La solicitud de la Dirección de Planificación, Municipalidad de Temuco, de fecha 02 de Octubre de 2013, mediante la cual solicita la adjudicación de un Trato Directo para el "Servicio de Diseño y Asesoría a la Inspección Técnica de Obras, Reposición Cancha Estadio Municipal Germán Becker, Temuco.

8.- Los Términos Técnicos de Referencia.

9.- La cotización Efectuada al proveedor Ricardo Arias Landaeta.

10.- La Reunión de Comisión Evaluadora de Procesos de Compra de fecha 02 de Octubre de 2013.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

**DECRETO:**

1.- Designese como Inspector Técnico del contrato "Servicio de Diseño y Asesoría a la Inspección Técnica de Obras, Reposición Cancha Estadio Municipal Germán Becker, Temuco" a doña Elda Retamal Stuen, Constructor Civil de la Dirección de Planificación.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD  
TEMUCO

**WALTER JACOBI BAUMANN**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

RSD/FAJ/flh

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas (Tesorería)
- Depto. Gestión de Abastec. (Prop.)
- Depto. Proyectos
- Consultor
- Of. Partes.
- Carpeta
- ITD.



**EDUARDO CASTRO STONE**  
**ALCALDE (S)**

